



CUANTÍAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS
(según Orden ECD/499/2019, de 17 de abril, prorrogada por Orden ECD/741/2020,
de 31 de julio)

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Alumnos oficiales	
Apertura de expediente (*)	25 €
Matriculación por idioma	102 €

Alumnos de enseñanza libre	
Apertura de expediente (*)	25 €
Derechos de examen	64 €

Prueba de clasificación	11 €
--------------------------------	------

Cursos específicos	
Por mes	12 €

(*) La apertura de expediente no se abonará si ya se ha estado matriculado en una EOI de la Comunidad Autónoma de Aragón.

EXENCIONES / BONIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Situación	Tipo de exención / bonificación	Documentación a presentar
Familia numerosa general	50%	Fotocopia de la titulación oficial o del carné de familia numerosa actualizado
Familia numerosa especial	Exento de tasa	Fotocopia de la titulación oficial o del carné de familia numerosa actualizado
Discapacidad igual o superior al 33 %:	Exento de tasa	Fotocopia de la resolución del reconocimiento de minusvalía expedida por el IASS u organismo público equivalente
Víctimas de actos terroristas:	Exento de tasa	Fotocopia de la resolución administrativa de reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo
Funcionarios en activo del Dpto. de Educación DGA o sus hijos menores de 25 años, dependientes económicamente:	Exento de tasa	En el caso de los hijos , fotocopia del libro de familia actualizado y DNI del funcionario.